Dictamen No. 40/2022

De conformidad con el Decreto N° 4780/2021, reglamentario de la Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales", previo análisis y consideraciones, y de acuerdo con el procedimiento previsto, la Dirección General de Administración y Finanzas emite el siguiente dictamen.

I. Informe de procesos de Contratación

Los procesos de Contratación de esta Cartera de Estado, que no pudieron llevarse a cabo dentro del periodo planificado, conforme a la solicitud de las áreas requirentes, Dirección Administrativa y Comisión Nacional Demarcadora de Límites, se detallan a continuación:

Al respecto, el C.P. Carlos David Irala, Director Administrativo, por Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N°632/2022, remitió el siguiente informe:

N°	ID	Proceso	Fecha estimada	Modalidad	Estado
1	408537	Adquisición de equipos y actualización del sistema de personalización de pasaportes, electrónicos, soporte, y servicios del sistema de gestión de llaves KMS, sistema de preparación PPS.	30-04-2022	Licitación Pública Nacional	Llamado pendiente de ejecución
2	408677	Provisión de obsequios y condecoraciones	31-03-2022	Concurso de Ofertas	Llamado pendiente de ejecución

1. Adquisición de "Equipos de Actualización del Sistema de Personalización de Pasaportes Electrónicos, soporte y servicios del Sistema de Gestión de Llaves KMS, Sistema de Preparación de Datos DPS y Sistema de Personalización PPS, si bien la misma se encontraba con programación en el PAC para el mes de abril, no se contaba con los recursos financieros necesarios, conforme a la información de costos arrojada por el estudio de mercado llevado a cabo, ya que en principio se planificó la actualización de sistemas y software, sin embargo, debido a la fuerte integración entre software y hardware y teniendo en cuenta la nuevas actualizaciones en documentos de viaje recomendada por la OACI, se vio la necesidad de adquirir nuevos equipos como el lector de pasaportes y laminador, por lo que se solicitó una reprogramación presupuestaria en atención a la importancia de la actualización de los equipos y sistemas para el correcto funcionamiento de la dependencia del Dirección de Pasaportes ya que la misma se encuentra interconectada con las representaciones Nacionales en el Extranjero y deben adecuarse a estándares internacionales que recomienda la OACI y poseer ciertos niveles de seguridad y soporte en sus equipos y sistemas. Cabe mencionar que el proceso para la adquisición será programado de forma plurianual impactando en los siguientes años 2022, 2023 y 2024 de modo a poder cumplir con la necesidad institucional y con la obligación que genera la erogación de dicha adquisición.

2. Adquisición de Obsequios y Condecoraciones para el MRE, el llamado estaba programada para el primer cuatrimestre del año, no se pudo realizar en el tiempo previsto ya que surgieron modificaciones en el pedido inicial del llamado, por lo mismo nos vimos en la necesidad de ajustar

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dictamen No. 40/2022

De conformidad con el Decreto N° 4780/2021, reglamentario de la Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales", previo análisis y consideraciones, y de acuerdo con el procedimiento previsto, la Dirección General de Administración y Finanzas emite el siguiente dictamen.

las especificaciones técnicas y de llevar a cabo un nuevo estudio de mercado, procedimiento reglado por la DNCP.

Por lo expuesto, los llamados de "Adquisición de "Equipos de Actualización del Sistema de Personalización de Pasaportes Electrónicos, soporte y servicios del Sistema de Gestión de Llaves KMS, Sistema de Preparación de Datos DPS y Sistema de Personalización PPS", "Adquisición de Artesanías y Condecoración para el MRE, son reprogramados para el presente cuatrimestre del año

Por su parte, el Licenciado Jorge Irán Zárate, Director Administrativo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, por Memorándum CNDL/ADM/N°86/2022, remitió el informe de los procesos de contratación que fueron planificados y corresponden a dicha dependencia, según se detalla a continuación:

N°	ID	Proceso	Fecha estimada	Modalidad	Estado
1	404099	Adquisición de materiales de construcción para hitos para la CNDL	31-01-2022	Contratación Directa	Llamado pendiente de ejecución
2	408682	Adquisición de uniformes de campaña y calzados de seguridad	30-04-2022	Contratación Directa	Llamado pendiente de ejecución

Los llamados a contratación mencionados serán ejecutados en el mes de octubre de 2022, conforme a las siguientes consideraciones:

1. En cuanto a la Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos, en el mes de agosto del 2022, fue confirmada la ejecución de la Segunda Campaña de trabajos de la Comisión Mixta de Límites y Caracterización de la Frontera Paraguay-Brasil, en donde se definieron los trabajos a ejecutar que implican la reparación, mantenimiento y reconstrucción de Hitos en el límite internacional. Con dicha confirmación fueron definidos los materiales a ser utilizados para tal efecto, de tal modo a establecer las especificaciones técnicas y cantidades para el presente llamado.

2. En cuanto a la Adquisición de Uniformes de Compañía y Calzados de Seguridad, las especificaciones técnicas fueron ajustadas, debido a la variación de la cantidad de funcionarios beneficiaros y mayores exigencias requeridas en cuanto a los atuendos y calzados de seguridad para los afectados a las campañas de trabajo en zonas inhóspitas del Chaco Paraguayo, frontera seca con el Estado Plurinacional de Bolivia.

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dictamen No. 40/2022

De conformidad con el Decreto N° 4780/2021, reglamentario de la Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales", previo análisis y consideraciones, y de acuerdo con el procedimiento previsto, la Dirección General de Administración y Finanzas emite el siguiente dictamen.

II. Contenido Legal

Considerando que el Decreto N° 4780/2021, reglamentario de la Ley N° 6672/2021, del 07 de enero de 2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", en el Capítulo II De las Contrataciones Públicas del Estado, en su artículo 311 establece cuanto sigue: Que las Convocantes deberán remitir un informe cuatrimestral del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC.

La Resolución N° 1208/2021 por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales.

III. Conclusiones

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecian las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de los llamados: "Adquisición de equipos y actualización del sistema de personalización de pasaportes, electrónicos, soporte, y servicios del sistema de gestión de llaves KMS, sistema de preparación PPS", "Provisión de obsequios y condecoraciones", "Adquisición de materiales de construcción para hitos para la CNDL" y "Adquisición de uniformes de campaña y calzados de seguridad" en el plazo previsto, por lo que esta Dirección General considera pertinente que los mismos sean reprogramados para el presente cuatrimestre.

Asunción, 4 de octubre de 2022

Lic. Rolando Valdez
Director General de Administración y Finanzas